



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
14 de junio de 2021
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2021

30 de agosto a 2 de septiembre de 2021, Nueva York

Tema 7 del programa provisional

Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas del UNFPA

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Presupuesto integrado del UNFPA para 2022-2025

Resumen

El presente presupuesto integrado del UNFPA para 2022-2025 contiene los recursos que contribuirán al logro de los tres resultados transformadores del UNFPA. El presupuesto integrado debe examinarse junto con el plan estratégico del UNFPA para 2022-2025 (DP/FPA/2021/8) y sus anexos.

Las previsiones de ingresos se basan en las indicaciones de los donantes y en los análisis de las tendencias de las contribuciones reales y del contexto de financiación. Para el período comprendido entre 2022 y 2025, el UNFPA propone un cálculo que situaría las contribuciones totales en 5.045,6 millones de dólares, en comparación con las estimaciones de 4.051,8 millones de dólares y las contribuciones reales de 5.059,8 millones de dólares de 2018-2021. Por tanto, se calcula que los recursos totales disponibles para el período 2022-2025 ascenderán a 5.497,4 millones de dólares; se trata de un aumento si se compara con las estimaciones para el período anterior, pero supone una ligera disminución en comparación con las contribuciones reales.

Para el ciclo 2022-2025, el UNFPA propone destinar el 86,8% del total de los recursos disponibles a actividades de desarrollo, frente al 85,9% destinado a este fin en 2018-2021. El UNFPA calcula que 4.331,3 millones de dólares estarán disponibles para los programas en el período 2022-2025, en comparación con los 3.507,6 millones disponibles entre 2018 y 2021. Esto representa un aumento de 823,7 millones de dólares, es decir, el 23,5%. Como porcentaje de los recursos totales, los recursos disponibles para los programas aumentarán del 82,3% en 2018-2021 al 83,8% en 2022-2025.

Se propone que el presupuesto institucional se fije en 839,9 millones de dólares. Como porcentaje del total de los recursos, esto supone una disminución importante — del 17,7% en 2018-2021 al 16,2% en 2022-2025.

El UNFPA presentará la propuesta de presupuesto integrado a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), cuyo informe constará en el documento DP/FPA/2021/12.

En la sección III figuran los elementos de una decisión.



Índice

I.	El presupuesto integrado: contexto estratégico y financiero.....	3
A.	Contexto estratégico.....	3
B.	Contexto financiero.....	3
II.	Presupuesto integrado para 2022-2025	5
A.	Plan integrado de recursos.....	5
B.	Componentes del presupuesto integrado.....	8
C.	Marco integrado de resultados y recursos	11
D.	Resumen de los aumentos y las reducciones del presupuesto institucional	20
E.	Recuperación de gastos	23
III.	Elementos de una decisión.....	25

Cuadros

Cuadro 1.	Plan integrado de recursos para 2022-2025.....	5
Cuadro 2.	Recursos programáticos, por componente, para 2022-2025.....	7
Cuadro 3.	Presupuesto institucional para 2022-2025.....	9
Cuadro 4.	Marco integrado de resultados y recursos para 2022-2025 (estimaciones indicativas).....	11
Cuadro 5.	Resumen de los aumentos y las reducciones del presupuesto institucional.....	19
Cuadro 6.	Resumen de los cambios en los puestos del presupuesto institucional.....	20
Cuadro 7.	Tasa media efectiva de recuperación de gastos indirectos del UNFPA.....	21
Cuadro 8.	Efectos financieros de las tasas diferenciadas de recuperación de gastos para 2018-2020.....	21

Gráficos

Gráfico 1.	Contribuciones por categoría de financiación para 2014-2025.....	4
Gráfico 2.	Presupuesto integrado para 2022-2025, por categoría de clasificación de gastos.....	6
Gráfico 3.	Asignaciones indicativas de los recursos programáticos, por los tres resultados transformadores, para 2022-2025.....	12
Gráfico 4.	Asignaciones indicativas de los recursos totales, por los productos del plan estratégico, para 2022-2025.....	12

Anexos

(Los anexos del presente documento se pueden consultar en el [sitio web de la Junta Ejecutiva del UNFPA](#)).

Anexo 1.	Información adicional sobre finanzas y puestos relacionados con el presupuesto integrado del UNFPA para 2022-2025
Anexo 2.	Recuperación de gastos: información detallada según la metodología de recuperación de gastos aprobada
Anexo 3.	Respuestas a las recomendaciones de la CCAAP en el examen de mitad de período del presupuesto integrado del UNFPA para 2018-2021

I. El presupuesto integrado: contexto estratégico y financiero

A. Contexto estratégico

1. El plan estratégico del UNFPA para el período 2022-2025 (DP/FPA/2021/8) es el segundo de los tres planes estratégicos con los que el UNFPA prevé lograr compromisos ambiciosos y audaces de aquí a 2030: poner fin a las necesidades insatisfechas de planificación familiar, a las muertes maternas evitables y a la violencia de género y todas las prácticas nocivas como el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina; y, en última instancia, contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
2. En el plan estratégico se hace un llamamiento a los asociados para que complementen las inversiones del UNFPA y se comprometan a alcanzar los tres resultados transformadores y formen parte del proceso encaminado a conseguirlos; su objetivo general es lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, la materialización de los derechos reproductivos y la consecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Se centra en catalizar y aprovechar actividades innovadoras, rentables e inteligentes que puedan ampliarse con el fin de construir un futuro mejor, más verde y más equitativo tras la pandemia de COVID-19. Hace hincapié en las vías para crear comunidades y sistemas resilientes que den prioridad a que nadie se quede atrás en el proceso de desarrollo y puedan soportar el incremento de las incertidumbres y las alteraciones que se ha producido en los últimos años.
3. El plan estratégico se basa en la firme convicción de que los objetivos de alcanzar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, y los tres resultados transformadores, únicamente se pueden conseguir haciendo un mayor énfasis en los derechos y la participación inclusiva de las mujeres, la juventud y las niñas como agentes del cambio, mediante la aceleración de medidas conjuntas y específicas en la programación humanitaria, para el desarrollo y para la paz. La contribución más directa del UNFPA a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es liderar la iniciativa de ayudar a los países a conseguir los tres resultados transformadores.
4. Elaborar un plan estratégico y un presupuesto integrado para un período de cuatro años resulta difícil incluso en circunstancias normales. Dado que los Estados miembros de todo el mundo todavía sufren los estragos de la pandemia de COVID-19, la elaboración de un plan estratégico y un presupuesto integrado para 2022-2025 se caracteriza por una incertidumbre considerable con respecto a muchos parámetros que afectan la labor del UNFPA: desde las condiciones sociales y de salud concretas a las que se enfrentan las personas a las que el UNFPA ayuda hasta las consecuencias de la pandemia para los sistemas de salud y los cuidadores, las condiciones de financiación y la fiabilidad de las cadenas de suministro mundiales.
5. Consciente de este reto, el UNFPA intenta definir mediante su presupuesto integrado una trayectoria estratégica para los siguientes cuatro años a la vez que se mantiene preparado, ya que entiende que puede ser necesario modificar el curso. En la práctica, esto implica que los ingresos y el presupuesto se basan en principios de planificación ambiciosos pero prudentes, y que tanto el modelo institucional como el marco de resultados son lo suficientemente flexibles para adaptarse a los imprevistos.

B. Contexto financiero

6. La presente propuesta de presupuesto integrado comprende todos los recursos que contribuyen a alcanzar los tres resultados transformadores del UNFPA y complementa al plan estratégico de la organización. Los recursos previstos en el presupuesto integrado abarcan un período de cuatro años (2022-2025), que equivale a la duración completa del plan estratégico.
7. En los últimos años, gran parte de las contribuciones que el UNFPA ha recibido corresponden a otros recursos, con lo que se han superado las metas de recaudación de fondos. No obstante, las contribuciones dependen de tendencias cambiantes y de una volatilidad considerable —la pandemia de COVID-19 es un ejemplo—, lo que hace que el entorno financiero general sea extremadamente difícil de prever.
8. Por este motivo, la previsión fiscal del UNFPA es deliberadamente conservadora y se basa en tendencias históricas, la información de los donantes y el análisis de los posibles escenarios de financiación. De esta forma, el UNFPA calcula que las contribuciones brutas para el período 2022-2025 alcanzarán un total de 5.045,6 millones de dólares; esto representa un aumento con respecto a las metas

para 2018-2021 (4.051,8 millones de dólares). No obstante, en realidad, es una disminución de 14,2 millones de dólares (es decir, del 0,3%) si se compara con las contribuciones reales del período 2018-2020: 5.059,8 millones, cifra que incluye los ingresos reales durante el período 2018-2020 y las previsiones para 2021 a 1 de mayo de 2021. Las contribuciones previstas para el siguiente ciclo de planificación ascienden a 1.516,4 millones de dólares en recursos ordinarios y 3.529,2 millones de dólares en otros recursos.

9. En el marco de la peor recesión económica desde la Gran Depresión y de una de las mayores crisis de la deuda, las metas en cuanto a los ingresos son, en consecuencia, conservadoras con respecto a los ingresos reales en el período 2018-2020. Esto refleja el enfoque realista y prudente del UNFPA en respuesta al complicado entorno económico y de financiación mundial tras la pandemia.

10. Las metas de financiación del UNFPA para 2024 y 2025 son ambiciosas y prudentes a la vez, ya que tienen en cuenta la recuperación de la economía mundial. El UNFPA tendrá que mantener sus objetivos ambiciosos para hacer frente a una brecha de necesidades que se está agrandando, pues la pandemia ha tenido un graves consecuencias negativas sobre las mujeres y las niñas. Los ingresos que se consigan por encima de las metas establecidas se utilizarán para apoyar a los programas por países del UNFPA.

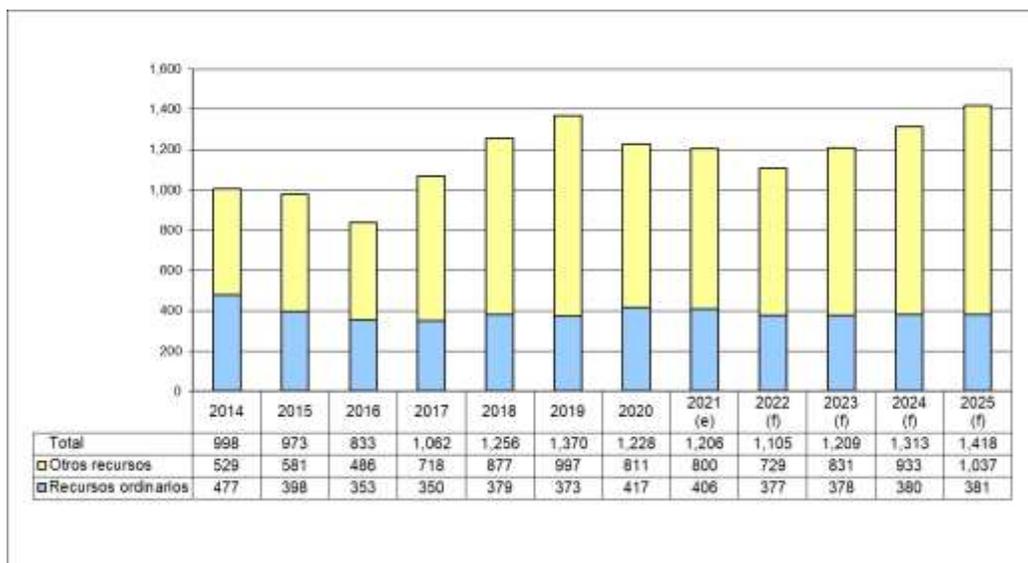
11. El UNFPA sigue priorizando la financiación procedente de los recursos ordinarios y pretende mantener un equilibrio entre los recursos ordinarios y otros recursos, tal como se ha reiterado en las resoluciones 71/243 y 75/233 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política, así como en el pacto de financiación del Secretario General.

12. Por lo tanto, el UNFPA reitera a sus asociados que la modalidad de contribución preferible sigue siendo la contribución en forma de recursos ordinarios, pues estos constituyen la piedra angular de las actividades operacionales del Fondo y funcionan como fondos generadores de capital que permiten movilizar recursos adicionales. La inversión en los recursos ordinarios del UNFPA tiene un importante efecto catalizador en el desarrollo de las capacidades nacionales, las instituciones de salud, las redes de suministro y los recursos humanos competentes. Los recursos básicos del UNFPA proporcionan a los países asociados y donantes unos conocimientos especializados únicos, su alcance mundial y una amplia presencia de desarrollo en el terreno en más de 150 países y territorios, incluso en situaciones de crisis. Los recursos básicos permiten que el UNFPA pueda desempeñar su función normativa con eficacia y prestar servicios fundamentales a las personas que más los necesitan, con un apoyo de gran calidad y enfoques estandarizados.

13. No obstante, el UNFPA continúa creando marcos conjuntos de colaboración con diferentes asociados, instituciones financieras internacionales, el sector privado y nuevos grupos de interés con el objetivo de reforzar las sinergias a escala regional y nacional. El trabajo del UNFPA también se centra en construir sólidas carteras programáticas y financieras conjuntas con una gran variedad de entidades de las Naciones Unidas. Además, el UNFPA está fomentando las relaciones con donantes clave y está buscando continuamente formas de ampliar su base de donantes, sobre todo en los países en que se ejecutan programas y los países no pertenecientes al Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD-OCDE); esta actividad es esencial para reducir el riesgo financiero para los programas del UNFPA.

Gráfico 1.
Contribuciones por categoría de financiación para 2014-2025

(en millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: 2014-2020, estados financieros anuales; 2021, estimación (e); 2022-2025, pronóstico (p).

Nota: Contribución de 2020 ajustada debido a una posible reducción de los ingresos procedentes de un Estado miembro (diferencia cronológica en la contabilidad respecto a los estados financieros). Las cifras de las contribuciones correspondientes a los recursos ordinarios no incluyen los ingresos en concepto de intereses.

II. Presupuesto integrado para 2022-2025

A. Plan integrado de recursos

14. En el cuadro 1 puede verse el plan integrado de recursos para 2022-2025 en todas las categorías de gastos, incluidos los recursos ordinarios y otros recursos. Las cifras que se presentan tanto en el cuadro 1 como en los otros cuadros se han redondeado al decimal más cercano y, por tanto, puede que la suma de los decimales no sea redonda.

Cuadro 1.
Plan integrado de recursos para 2022-2025

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

	Presupuesto integrado para 2018-2021; Anexo del examen de mitad de período (DP/FPA/2020/5)				Presupuesto integrado para 2022-2025					
	Recursos ordinarios	Otros recursos		Recursos totales	Porcentaje del total	Recursos ordinarios	Otros recursos		Recursos totales	Porcentaje del total
		Programas	Recuperación				Programas	Recuperación		
1. Recursos disponibles										
Saldo inicial ^{a/}	48.5	458.8	-	507.3	131.8	574.8	-	706.6		
Ingresos										
Contribuciones, en cifras brutas	1,451.8	2,600.0	-	4,051.8	1,516.4	3,529.2	-	5,045.6		
Otros ^{b/}	29.4	-	-	29.4	25.6	-	-	25.6		
Ingresos totales	1,481.2	2,600.0	-	4,081.2	1,542.0	3,529.2	-	5,071.2		
Menos reembolsos de impuestos ^{c/}	(23.6)	-	-	(23.6)	(23.8)	-	-	(23.8)		
Total disponible	1,506.1	3,058.8	-	4,564.9	1,650.0	4,104.0	-	5,754.0		
2. Utilización de los recursos										
A. Actividades de desarrollo										
A.1 Programas ^{d/}	922.2	2,770.9	(185.5)	3,507.6	82.3%	1,060.0	3,506.8	(235.5)	4,331.3	83.8%
A.2 Eficacia del desarrollo	154.3	-	-	154.3	3.6%	157.9	-	-	157.9	3.1%
Total de desarrollo	1,076.5	2,770.9	(185.5)	3,661.9	85.9%	1,218.0	3,506.8	(235.5)	4,489.2	86.8%
B. Coordinación de las actividades de desarrollo de	16.3	-	-	16.3	0.4%	17.1	-	-	17.1	0.3%
C. Actividades de gestión	380.1	-	185.5	565.6	13.3%	385.4	-	199.2	584.5	11.3%
D. Actividades de supervisión y garantía independientes	-	-	-	-	-	33.6	-	26.9	60.5	1.2%
E. Fines especiales	20.0	-	-	20.0	0.5%	10.4	-	9.4	19.8	0.4%
Uso total de recursos (A+B+C+D+E)	1,492.9	2,770.9	-	4,263.8	100.0%	1,664.4	3,506.8	-	5,171.2	100.0%
3. Cuantías netas con destino/(procedentes de) ^{e/}	(13.2)	-	-	(13.2)		14.4	-	-	14.4	
4. Balance de recursos (1-2+3)	0.0	287.9	-	288.0		0.0	597.2	0.0	597.2	

a/ El saldo de apertura de los recursos ordinarios para 2018 se ha revisado de conformidad con los estados financieros de 2017; los otros recursos se han revisado teniendo en cuenta los fondos recibidos y disponibles para programación.

b/ Se incluyen intereses e ingresos varios.

c/ Ajustes en concepto de reembolsos del impuesto sobre la renta a los funcionarios que son nacionales de un Estado miembro.

d/ En "Otros recursos-Programas" se incluyen los gastos totales de programas de conformidad con los estados financieros; la recuperación de gastos se cancela para hacer posible la comparación con las estimaciones del documento presupuestario.

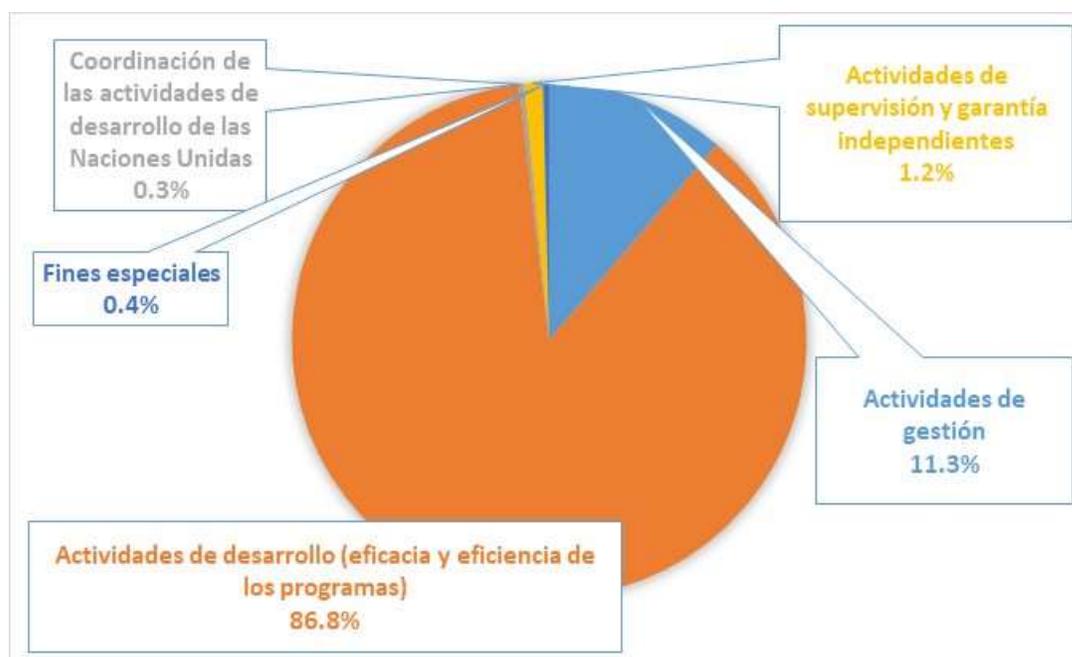
e/ Se incluyen los ajustes en la reserva operacional, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada y las transferencias de períodos anteriores.

Nota: Las cifras para 2018-2021 se reajustan de acuerdo con el anexo del examen de mitad de período del presupuesto integrado (DP/FPA/2020/5) para facilitar la comparación con la propuesta para 2022-2025.

Nota: Las cifras que se presentan en este cuadro y en el resto de cuadros del documento se han redondeado al décimo más cercano y, por tanto, puede que la suma de los decimales no sea redonda.

15. En el cuadro 2, en el uso de los recursos que se propone, se muestran los recursos por las categorías de clasificación de gastos, entre las que se encuentran las actividades relacionadas con el desarrollo, las actividades relacionadas con la gestión, las actividades de supervisión y garantía independientes, las actividades con fines especiales y la coordinación de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas. El UNFPA continúa dedicando la gran mayoría de sus recursos a actividades de desarrollo.

Gráfico 2.
Presupuesto integrado para 2022-2025, por categoría de clasificación de gastos



16. El UNFPA propone destinar el 86,8% del total de los recursos disponibles a actividades de desarrollo para 2022-2025, frente al 85,9% destinado a este fin en 2018-2021, lo que supone un incremento del 0,9%. En términos nominales, los recursos disponibles para actividades de desarrollo aumentarán 827,3 millones de dólares y alcanzarán un total de 4.489,2 millones de dólares. Los recursos disponibles para los programas aumentarán del 82,3% de los recursos totales durante el período 2018-2021 al 83,8%, o 4,331.3 millones de dólares, para 2022-2025. Este aumento del porcentaje de recursos dedicado a los programas se debe en gran parte al incremento previsto de otros recursos en los próximos cuatro años, en comparación con las previsiones para el período 2018-2021.

17. El UNFPA propone una reducción significativa del porcentaje de los recursos totales destinado al presupuesto institucional: del 17,7% al 16,2%. La consignación nominal propuesta aumenta a 839,9 millones de dólares. El porcentaje de gastos de gestión recurrentes propuestos con respecto al total de los recursos es del 11,3%, lo cual supone una disminución en relación con el 13,1% de 2018-2021. Estas mejoras son posibles gracias al aumento de los ingresos previsto y a un enfoque estratégico orientado a maximizar los recursos disponibles para los programas, mediante el cual se invierte en el presupuesto institucional únicamente de forma muy selectiva. La política de recuperación de los gastos aprobada recientemente, en la que se separan las actividades de supervisión y garantía independientes en su propia categoría de clasificación de gastos, también contribuye a reducir la proporción de gastos de gestión recurrentes. Los principales motivos que explican la propuesta de presupuesto se exponen en secciones posteriores de este documento.

18. La nueva categoría de gastos “actividades de supervisión y garantía independientes”, en consonancia con las decisiones 2019/21 y 2020/12 de la Junta Ejecutiva, representa 60,5 millones de dólares, o el 1,2%, del total del presupuesto propuesto para 2022-2025. Está formada por los presupuestos para la función de evaluación centralizada (17,2 millones de dólares) y para las funciones de auditoría e investigación (43,3 millones de dólares: 16,3 millones para investigación; 18,7 millones para auditorías internas; 5,7 millones para la dirección, incluido el Comité Asesor de Supervisión; y 2,6 millones para las contribuciones del UNFPA a la Dependencia Común de Inspección y a los gastos de auditoría externa). En estas cantidades están incluidos recursos adicionales para poder enfatizar la investigación y reforzar la función de

evaluación; ambas son importantes para garantizar que la transparencia y la rendición de cuentas sean sólidas. Asimismo, responde a las decisiones de la Junta Ejecutiva de incrementar de forma constante la inversión para las funciones de supervisión de carácter independiente.

19. En las “actividades con fines especiales”, que representan 19,8 millones de dólares o el 0,4% de los recursos totales, se incluyen en particular créditos presupuestarios para el programa de donaciones individuales, con el que se espera ampliar y diversificar significativamente la base de los donantes del UNFPA. También se incluye una pequeña cantidad para cubrir el apoyo a la planificación de recursos institucionales, la comunicación y la estabilización del sistema para la puesta en marcha.

20. En el presupuesto propuesto para 2022-2025, se plantea aumentar ligeramente la cantidad asignada a la coordinación de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas hasta los 17,1 millones de dólares, en comparación con los 16,3 millones en 2018-2021, lo que equivale al 0,3% de los recursos totales disponibles. Esta previsión refleja la estimación de gastos más reciente del porcentaje del UNFPA para el sistema de coordinadores residentes.

21. Cabe destacar que los servicios de adquisición a terceras partes se administran de forma independiente de los recursos ordinarios. Los ingresos generados por las adquisiciones a terceros se neutralizan con los costos directos y los gastos operativos derivados de los servicios de adquisiciones. Por tanto, no se han incluido en la presentación del presupuesto integrado.

22. Se ha aplicado un ajuste de 23,8 millones al total de los recursos disponibles para 2022-2025 en concepto de reembolsos del impuesto sobre la renta de los miembros del personal que son ciudadanos de un Estado Miembro.

B. Componentes del presupuesto integrado

23. El presupuesto integrado comprende todos los recursos previstos para los resultados de desarrollo y los productos de eficacia y eficiencia institucionales para 2022-2025. El programa está diseñado para que todas las fuentes de financiación se ajusten al plan estratégico. No obstante, los mecanismos de asignación varían. Las asignaciones con cargo a otros recursos se efectúan en estrecha cooperación con los donantes y las partes interesadas respectivas. La asignación de los recursos ordinarios se realiza mediante varios mecanismos que se explican a continuación.

Programas

24. Las intervenciones programáticas tienen lugar tanto en el plano nacional como mundial y regional. Además, el fondo de emergencia del UNFPA sustenta la respuesta rápida de la organización a las crisis humanitarias. En el cuadro 2 se facilita un resumen financiero de los componentes programáticos, que aumenta 823,7 millones de dólares en comparación con el ciclo presupuestario integrado para 2018-2021.

Cuadro 2.
Recursos de los programas, por componente, para 2022-2025

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

	Presupuesto integrado para 2018-2021; Anexo del examen de mitad de período (DP/FPA/2020/5)					Presupuesto integrado para 2022-2025				
	Recursos ordinarios	Otros recursos		Recursos totales	Porcentaje del total	Recursos ordinarios	Otros recursos		Recursos totales	Porcentaje del total
		Programas	Recuperación				Programas	Recuperación		
I. Recursos disponibles										
Resumen del programa										
Programas por países	725.1	2,565.8	(171.8)	3,119.1	73.2%	815.5	3,247.3	(218.1)	3,844.7	74.3%
Programas regionales y mundiales	167.6	205.0	(13.7)	358.9	8.4%	204.5	259.5	(17.4)	446.6	8.6%
Fondo de emergencia	29.5	-	-	29.5	0.7%	40.0	-	-	40.0	0.8%
Total de programas	922.2	2,770.9	(185.5)	3,507.6	82.3%	1,060.0	3,506.8	(235.5)	4,331.3	83.8%

Programas por países

25. Los programas por países recibirán el mayor porcentaje de los recursos del UNFPA en aras de lograr los tres resultados transformadores del UNFPA en el marco del plan estratégico. En comparación con el

período 2018-2021, el UNFPA prevé aumentar la financiación 725,6 millones de dólares para los programas por países. De este aumento, 90,4 millones provienen de los recursos ordinarios y los restantes 635,2 millones, de otros recursos. Cualquier otro ingreso que supere las metas establecidas en el presupuesto integrado estará a disposición también de los programas por países.

26. El UNFPA ha agrupado sus programas por países en tres niveles, dependiendo de la distancia a la que se encuentren de conseguir los tres resultados transformadores (“los tres ceros”). Aproximadamente 56 programas por países se encuentran por debajo de los tres umbrales de los resultados transformadores y se clasifican en el nivel I. Los 31 programas por países que han alcanzado el umbral de uno de los tres resultados transformadores se sitúan en el nivel II. Finalmente, los 32 programas por países que han progresado hasta alcanzar al menos dos umbrales de los tres resultados transformadores se encuentran en el nivel III. Este cambio en la clasificación de los países —que ha pasado de tener en cuenta las *necesidades* (medidas mediante ocho indicadores relacionados con los resultados transformadores) y la *capacidad de financiación* (medida mediante el ingreso nacional bruto per cápita ajustado según la desigualdad sanitaria) durante el ciclo de planificación para 2018-2021 al enfoque actual— contribuirá a que el UNFPA se centre más en apoyar a los países que están lejos de alcanzar los tres ceros y ofrece la flexibilidad necesaria para poder llegar más fácilmente a aquellos que se han quedado atrás.

27. La clasificación de los países permite al UNFPA adaptar su oferta de programas a los contextos locales mediante sus cinco modalidades de participación (sensibilización; asesoramiento y diálogo sobre políticas; gestión del conocimiento; desarrollo de la capacidad; prestación de servicios; y alianzas y coordinación, incluidas la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular). También permite al UNFPA priorizar a los países menos adelantados y a los países en contextos humanitarios y frágiles; adaptar el apoyo para aplicar los marcos pertinentes (el Programa de Acción de Estambul, incluidos los resultados de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, y el Programa de Acción de Viena) en consonancia con la revisión cuatrienal amplia de la política; y también empoderar a todas las oficinas del UNFPA en los países para que puedan responder a las solicitudes de conocimientos especializados de alto nivel y preliminares, de asistencia técnica y de apoyo para la aplicación de políticas, también de los países de ingreso mediano.

28. El UNFPA prestará apoyo técnico y programático específico, en función del nivel del país y los resultados transformadores, y basado en análisis y datos geográficos desglosados, con el fin de obtener efectos rentables y escalonados, reforzar el apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo, y responder de forma eficaz a los exámenes de las oficinas multipaís y a la Trayectoria de Samoa. Las oficinas en los países contarán con flexibilidad para aplicar las distintas modalidades de participación, de manera que estas se ajusten mejor a las necesidades específicas de cada país y a las cantidades disponibles de recursos ordinarios o de otros recursos.

29. Durante el siguiente plan estratégico, el UNFPA va a transformar su participación en los países; para ello, se va a centrar en los factores determinantes y en las vías de desarrollo. Por ejemplo, fomentará la digitalización y las soluciones inteligentes; ampliará las innovaciones exitosas; intensificará los casos de inversiones con base empírica para la financiación con el fin de acceder sobre todo a los recursos nacionales; adoptará enfoques basados en los derechos humanos y transformadores de género; no dejará a nadie atrás; adaptará las actividades de prevención para desarrollar la resiliencia; y apoyará los programas que respondan a los contextos humanitarios y de desarrollo.

30. Habida cuenta de la naturaleza voluntaria de la financiación de la organización y las características de los programas por países en cuanto a la implicación nacional, la suma de los recursos asignados a estos es indicativa. Se seguirá presentando un marco de recursos para los programas por países a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

Programas mundiales y regionales

31. Los programas mundiales y regionales para el período 2022-2025 se han revisado junto con el plan estratégico y el presupuesto integrado para garantizar la concordancia y la coherencia con los resultados y los productos del plan estratégico para 2022-2025.

32. El UNFPA propone ampliar el límite máximo de recursos ordinarios para los programas mundiales y regionales de 167,6 millones a 204,5 millones de dólares, lo que supone un aumento de 36,9 millones.

De este aumento, 11,3 millones de dólares se deben a los cambios en los gastos de personal relacionados con la inflación, a los últimos ajustes de la escala de sueldos y a un aumento de las obligaciones correspondientes a los seguros médicos después de la separación del servicio. El resto del aumento (25,6 millones de dólares) corresponde a inversiones por un total de 31,8 millones de dólares y la reducción propuesta de 6,2 millones de dólares.

33. Se plantean inversiones en distintas esferas de los programas mundiales y regionales. El UNFPA propone reforzar la programación regional, con un importe de 15 millones de dólares, y centrarse específicamente en combatir la violencia de género y apoyar los programas sobre salud sexual y reproductiva en contextos humanitarios. Debido a una reestructuración en la clasificación de gastos (señalada también más adelante en el párrafo 84), los puestos de los programas en las oficinas regionales se clasifican como “programa” y a partir de ahora se financiarán con cargo a los programas mundiales y regionales (9,5 millones de dólares). El UNFPA propone invertir en el análisis de datos, así como en el apoyo a las iniciativas relacionadas con la juventud, la paz y la seguridad, de conformidad con las ventajas comparativas del UNFPA, con un importe de 3,1 millones de dólares, para reforzar sus capacidades en estos importantes ámbitos. El UNFPA propone invertir 1,5 millones de dólares en su función de “protección contra el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales” en los programas. Además, se invertirán 1,3 millones de dólares para reforzar las actividades destinadas a movilizar a la sociedad civil y a los parlamentarios para apoyar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD). El UNFPA continuará contribuyendo a la red mundial para el análisis y la visibilidad de la planificación familiar (Global Family Planning Visibility and Analytics Network, en inglés), un consorcio de partes interesadas del ámbito de la cadena de suministro que colaboran para hacer un seguimiento de los pedidos y los envíos en todo el mundo y que utilizan una plataforma de datos para la toma de decisiones (1,4 millones de dólares).

34. El límite máximo de los programas mundiales y regionales no puede excederse sin la aprobación de la Junta Ejecutiva.

Fondo de emergencia

35. El UNFPA propone destinar 40,0 millones de dólares a un fondo de emergencia durante el período 2022-2025, lo que representa 10,0 millones de dólares al año. Esta asignación equivale al máximo establecido por la Junta Ejecutiva¹. Supone un aumento de 10,5 millones de dólares (26,2%), en comparación con la asignación de 29,5 millones de dólares del período presupuestario actual.

36. Con esta asignación, el UNFPA pretende reforzar aún más la capacidad de respuesta rápida de la organización para prestar asistencia vital durante las crisis humanitarias, dado que se ha observado un aumento drástico de las necesidades humanitarias en los últimos años. No obstante, el fondo de emergencia sigue teniendo como objetivo la provisión de fondos inmediatos y catalizadores que tienen la capacidad de generar fondos y actividades adicionales, y no convertirse en el principal vehículo de financiación para los programas humanitarios.

Presupuesto institucional

37. Además de los recursos programáticos explicados anteriormente, el plan integrado de recursos incluye las siguientes cinco categorías de gastos que forman el presupuesto institucional: eficacia del desarrollo; gestión (gastos recurrentes y no recurrentes); supervisión y garantía independientes; fines especiales; y coordinación de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas. La Junta Ejecutiva ha aprobado estos elementos como consignación nominal y no se pueden exceder sin la aprobación de esta.

38. El presupuesto institucional constituye la base del Fondo como organización y plasma el compromiso del UNFPA de mantener una presencia universal. De esta forma, el Fondo reafirma su mandato y su agenda normativa, así como sus iniciativas de promoción a escala mundial, regional y nacional para que nadie se quede atrás. Más de la mitad del presupuesto institucional se destina a las oficinas regionales y en los países para cubrir los puestos clave de liderazgo y apoyar las operaciones básicas de las oficinas.

¹En su decisión 2015/3, la Junta Ejecutiva autorizó una asignación anual general máxima de 10 millones de dólares procedente de los recursos ordinarios.

Cuadro 3.
Presupuesto institucional para 2022-2025

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

I. Recursos disponibles	Presupuesto integrado para 2018-2021; Anexo del examen de mitad de período (DP/FPA/2020/5)				Presupuesto integrado para 2022-2025					
	Recursos ordinarios	Otros recursos Programas	Recuperación	Recursos totales	Porcentaje del total	Recursos ordinarios	Otros recursos Programas	Recuperación	Recursos totales	Porcentaje del total
	Resumen del presupuesto institucional									
A.2 Eficacia del desarrollo	154.3	-	-	154.3	3.6%	157.9	-	-	157.9	3.1%
B. Coordinación de las actividades de desarrollo	16.3	-	-	16.3	0.4%	17.1	-	-	17.1	0.3%
C.1 Gastos de gestión recurrentes	375.3	-	183.1	558.4	13.1%	385.4	-	199.2	584.5	11.3%
C.2 Gastos de gestión no recurrentes	4.8	-	2.4	7.2	0.2%	-	-	-	-	0.0%
D.1. Evaluación institucional	-	-	-	-	0.0%	9.2	-	8.0	17.2	0.3%
D.2. Auditoría e investigación	-	-	-	-	0.0%	24.4	-	19.0	43.3	0.8%
E.1. Medidas de gestión de los riesgos de seguridad y programa de donaciones individuales	-	-	-	-	0.0%	8.4	-	9.4	17.8	0.3%
E.2 Transformación TIC	20.0	-	-	20.0	0.5%	2.0	-	-	2.0	0.0%
Total	570.7	-	185.5	756.2	17.7%	604.4	-	235.5	839.9	16.2%

39. Se propone que el presupuesto institucional se fije en 839,9 millones de dólares. En términos relativos, esto representa una disminución del 17,7 al 16,2% de los recursos totales. El incremento nominal de 83,7 millones de dólares con respecto al nivel del examen de mitad de período para el presupuesto integrado del período 2018-2021 procede casi exclusivamente de un aumento de los gastos (81,7 millones de dólares); las inversiones netas tras las reducciones aportan únicamente 2 millones de dólares. En los párrafos 57-92 y en el cuadro 5 a continuación se explican en más detalle los aumentos de gastos y las nuevas inversiones en el presupuesto institucional, así como las reducciones y las eficiencias que compensan su efecto.

C. Marco integrado de resultados y recursos

40. El marco integrado de resultados y recursos para 2022-2025 contiene los seis productos estratégicos, así como los tres productos relacionados con la eficacia y eficiencia operacional del plan estratégico del UNFPA para 2022-2025. El marco integrado de resultados y recursos contenido en el plan estratégico sigue siendo el único marco general de resultados del Fondo.

41. Como en cualquier marco conceptual, la relación entre los resultados y los recursos es una versión simplificada de una realidad mucho más compleja. La rendición de cuentas de los resultados del marco de resultados y recursos no es obligación exclusiva de las dependencias o programas cuyos recursos están vinculados con esos resultados. Por ejemplo, la responsabilidad del logro de los productos de eficacia y eficiencia institucionales la comparten las dependencias orgánicas y grupos funcionales, ya que los productos reflejan las prioridades institucionales a las que deben contribuir múltiples dependencias. Del mismo modo, el logro de los resultados de desarrollo es el fruto de un esfuerzo concertado en el que participan varias partes interesadas.

42. La relación entre resultados y recursos se estableció teniendo en cuenta el marco armonizado de presupuestación basada en los resultados para el presupuesto institucional (aprobado en la decisión 2011/10 de la Junta Ejecutiva). La relación entre los recursos y los resultados programáticos se basa en el análisis de los gastos anteriores de los recursos programáticos, por los tres resultados transformadores, tanto de los recursos ordinarios como de otros recursos. En el análisis se tiene en cuenta el enfoque estratégico del plan estratégico para 2022-2025, los cambios estratégicos en el modelo institucional del

UNFPA (en favor de las actividades normativas de las labores de sensibilización y diálogo sobre políticas, recolección de datos y análisis, desarrollo de la capacidad y colaboración con los asociados para un trabajo normativo fundamentado), y se ofrecen soluciones adaptadas al contexto. La Junta Ejecutiva tomará la decisión final con respecto a las asignaciones de los recursos ordinarios y de los otros recursos para los programas por países en el momento de aprobar los documentos respectivos de los programas por países.

43. Las cantidades y proporciones reales de recursos por productos y resultados se determinarán de forma acumulativa con todos los programas en curso con el paso de los años. Dada a naturaleza ascendente de las aprobaciones de los programas por países (explicada en más detalle en los párrafos 51-55), no se espera que las asignaciones reales por producto converjan con las asignaciones indicativas. Además, los ciclos de los programas por países no están sincronizados con el ciclo del plan estratégico. Por tanto, las diferencias con respecto a las asignaciones indicativas podrían persistir e incluso cambiar de un año a año. En el cuadro 4 a continuación se muestra la asignación de alto nivel de los recursos a los resultados por resultados del plan estratégico (estimaciones indicativas).

Cuadro 4.
Marco integrado de resultados y recursos para 2022-2025 (estimaciones indicativas)

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

Producto	Clasificación de los gastos	Grupos funcionales	Presupuesto integrado para 2022-2025			Total
			Recursos ordinarios	Otros recursos	Recuperación de gastos	
Producto 1: Políticas y rendición de cuentas De aquí a 2025, mejora de la integración de la salud sexual y reproductiva y de los derechos reproductivos, así como de la prevención de la prevención y la respuesta a la violencia de género y las prácticas nocivas, en las políticas y los planes relacionados con la cobertura sanitaria universal, y en otras leyes, políticas, planes y marcos de rendición de cuentas pertinentes	Programas		124.8	293.0	-	417.8
Producto 2: Calidad de los servicios y de la atención De aquí a 2025, fortalecer la capacidad reforzada de los sistemas, las instituciones y las comunidades para ofrecer información y servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva amplios y de alta calidad, incluidos los suministros, así como servicios básicos para hacer frente a la violencia de género y las prácticas nocivas	Programas		330.8	1,139.3	-	1,470.1
Producto 3: Normas sociales y de género De aquí a 2025, reforzar los mecanismos y las capacidades de los agentes y las instituciones para eliminar las normas sociales y de género discriminatorias y avanzar hacia la igualdad de género y la toma de decisiones de las mujeres	Programas		109.5	293.0	-	402.5
Producto 4: Datos y crecimiento de la población De aquí a 2025, fortalecer los sistemas de datos y las pruebas que tengan en cuenta el crecimiento de la población y otras megatendencias (como el envejecimiento de la población y el cambio climático) en los programas y las políticas de desarrollo, especialmente en los relacionados con la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos	Programas		137.5	390.6	-	528.2
Producto 5: Acción humanitaria De aquí a 2025, reforzar la capacidad de los agentes y los sistemas esenciales en la preparación, la acción temprana y la ejecución de intervenciones vitales que sean oportunas, integradas, sensibles a los conflictos y al clima, transformadoras de género y respetuosas con la paz	Programas		279.0	976.5	-	1,255.5
Producto 6: Adolescentes y jóvenes De aquí a 2025, mejorar las capacidades y las oportunidades de los adolescentes y jóvenes, especialmente de las niñas adolescentes, para garantizar su autonomía corporal, liderazgo y participación, y crear capital humano	Programas		60.7	162.8	-	223.5
EEI1: Mejora de la programación dirigida a obtener resultados	Programas		8.4	6.4	-	14.8
	Eficacia del desarrollo	Conocimientos técnicos especializados para una respuesta eficaz a los desafíos en materia de desarrollo	11.0	-	-	11.0
	Supervisión y garantía independientes	Planificación de programas, políticas y gestión	147.0	-	-	147.0
		Evaluación institucional	9.2	-	8.0	17.2
Total			175.5	6.4	8.0	189.9
EEI2: Optimización de la gestión de recursos	Programas		5.0	7.9	-	12.8
	Supervisión y garantía independientes	Supervisión y garantía institucional (auditoría e investigaciones internas y externas)	24.4	-	19.0	43.3
		Gestión institucional financiera, administrativa y de la tecnología de la información y las comunicaciones	51.5	-	44.4	95.9
	Gestión (gastos recurrentes)	Supervisión, gestión y apoyo a las actividades de las oficinas sobre el terreno	221.4	-	82.1	303.6
		Seguridad del personal y los locales	5.8	-	4.3	10.2
		Gestión de los recursos humanos de la institución	22.0	-	18.0	40.1
	Fines especiales: Transformación TIC		2.0	-	-	2.0
	Fines especiales: Medidas de gestión de los riesgos		3.4	-	3.8	7.2
Total			335.5	7.9	171.7	515.0
EEI3: Ampliación de las alianzas para lograr una mayor repercusión	Programas		4.2	1.9	-	6.1
	Coordinación de las actividades de desarrollo de las		17.1	-	-	17.1
		Liderazgo y orientación institucional	29.9	-	16.5	46.4
	Gestión (gastos recurrentes)	Relaciones externas y alianzas, comunicaciones y movilización de recursos de la institución	54.7	-	33.7	88.4
	Fines especiales: Programa de donaciones		5.1	-	5.6	10.6
	Total			110.9	1.9	55.8
Total			1,664.3	3,271.3	235.5	5,171.1

44. El gráfico 3 a continuación refleja las asignaciones indicativas de los recursos programáticos, que se dirigen a los tres resultados transformadores descritos en el plan estratégico: a) poner fin a las necesidades insatisfechas de planificación familiar (39%); b) poner fin a las muertes maternas evitables (35%); y c) acabar con la violencia de género y las prácticas nocivas (25%).

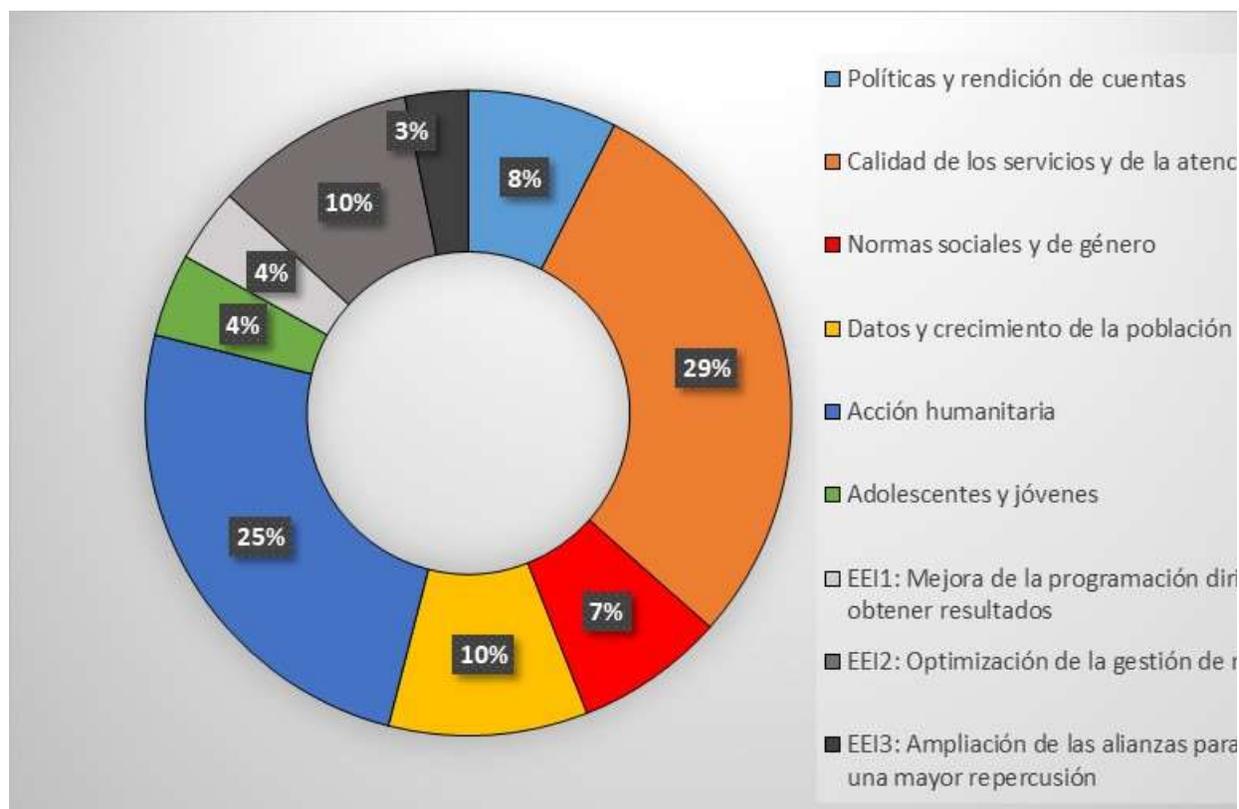
Gráfico 3.
Asignaciones indicativas de los recursos programáticos, por los tres resultados programáticos, para 2022-2025

(en millones de dólares de los Estados Unidos)



45. En cuanto a los productos, en consonancia con el plan estratégico, en el gráfico 4 se muestran las asignaciones indicativas de todos los recursos por los seis productos programáticos del plan estratégico, así como por los tres productos relacionados con la eficacia y eficiencia operacional.

Gráfico 4.
Asignaciones indicativas de los recursos totales, por los productos del plan estratégico, para 2022-2025



La asignación de recursos a los resultados y los productos en materia de desarrollo

46. La asignación indicativa de recursos a los tres resultados del plan estratégico, así como a los seis productos de desarrollo y los tres productos de eficacia y eficiencia institucionales, concuerda con las prioridades del plan estratégico para 2022-2025 y refleja los resultados que el UNFPA pretende alcanzar durante esos cuatro años. Los detalles al respecto se incluyen en el plan estratégico, y la teoría del cambio y los objetivos que la acompañan figuran en el marco integrado de resultados y recursos. No obstante, es importante destacar aquí algunos elementos.

47. Las estimaciones de los recursos por resultado del plan estratégico reflejan el compromiso del UNFPA de lograr los tres resultados transformadores mediante el aumento de la disponibilidad, la accesibilidad y la aceptabilidad de los servicios y las actividades relacionados con la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, las adolescentes y las niñas, en especial las más rezagadas. El UNFPA dará prioridad a acabar con las necesidades insatisfechas de planificación familiar, ya que esto contribuye indirectamente a la reducción de las muertes maternas. También acelerará el progreso para poner fin a las muertes maternas evitables mediante la mejora de la calidad de los servicios y la integración de la salud sexual y reproductiva en la atención sanitaria universal. El Fondo invertirá en responder a la creciente demanda de información y servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva, y la violencia de género. Además, asumirá su importante función de coordinar las respuestas contra la violencia de género en contextos humanitarios.

48. De acuerdo con la ambición estratégica de la organización, así como con un análisis exhaustivo de los costos según las necesidades y con un examen de las tendencias actuales, se calcula que los recursos programáticos asignados a los tres resultados del marco integrado de resultados y recursos recibirán los siguientes porcentajes del total de los recursos programáticos (sin considerar los pequeños ajustes relativos a las contribuciones programáticas a los productos de eficacia y eficiencia institucionales):

- (a) Resultado 1 (reducción acelerada de la necesidad insatisfecha de planificación familiar): 40%.

(b) Resultado 2 (reducción acelerada de las muertes maternas evitables): 35%.

(c) Resultado 3 (reducción acelerada de la violencia de género y las prácticas nocivas): 25%.

49. Las estimaciones de los recursos programáticos por producto del plan estratégico son un reflejo de los distintos contextos en los que trabaja el Fondo, según su modelo institucional. Los países en el nivel 1, los que están más lejos de alcanzar los tres resultados transformadores, son los que tienen más necesidades con respecto a los servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva, y la violencia de género; por tanto, se prevé que destinen un mayor porcentaje de sus recursos programáticos al producto 2 (calidad de los servicios y de la atención). Se prevé que todos los países —determinados por sus necesidades locales específicas y las prioridades nacionales definidas en los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible— inviertan en el producto 1 (políticas y rendición de cuentas); el producto 3 (normas sociales y de género); el producto 4 (datos y crecimiento de la población); el producto 5 (acción humanitaria) para desarrollar la resiliencia; y en el producto 6 (adolescentes y jóvenes). Los países afectados por crisis humanitarias tendrán una demanda significativamente más alta de inversión en el producto 5 (acción humanitaria).

50. Se estima que los recursos programáticos asignados a los seis productos en el marco integrado de resultados y recursos recibirán los siguientes porcentajes del total de los recursos programáticos (sin considerar los pequeños ajustes relativos a las contribuciones programáticas a los productos de eficacia y eficiencia institucionales):

(a) Producto 1 (políticas y rendición de cuentas): 9%.

(b) Producto 2 (calidad de los servicios y de la atención): 35%.

(c) Producto 3 (normas sociales y de género): 9%.

(d) Producto 4 (datos y crecimiento de la población): 12%.

(e) Producto 5 (acción humanitaria): 30%.

(f) Producto 6 (adolescentes y jóvenes): 5%.

51. Varios elementos importantes influyen en la interpretación de estas cifras. En primer lugar, el marco integrado de resultados y recursos se diseñó para respaldar un enfoque integrado que permita lograr los tres resultados transformadores. Los resultados y los productos del plan estratégico para 2022-2025 no son independientes, sino que están interrelacionados (una relación de muchos a muchos). Esto afecta en particular al resultado 2 (reducción acelerada de las muertes maternas evitables), ya que los recursos dirigidos al resultado 1 (reducción acelerada de las necesidades insatisfechas de planificación familiar) contribuyen indirectamente al resultado 2. En muchos casos, el UNFPA fomentará y prestará servicios integrados en materia de salud sexual y reproductiva y violencia de género, y difundirá información al respecto; por tanto, en estas situaciones, la asignación de recursos por resultados del plan estratégico no tiene por qué ser un indicativo del total de los recursos asignados en general para alcanzar un resultado específico. En relación con los productos, por ejemplo, los programas destinados a adolescentes y jóvenes se incluyen en los seis productos y no solo en el producto 6 (adolescentes y jóvenes), que se centra más en empoderar e involucrar a los jóvenes.

52. En segundo lugar, la asignación de recursos por productos y resultados del plan estratégico varía según el tipo de los recursos y el contexto de la actividad del UNFPA. Por ejemplo: el producto 1 del plan estratégico (políticas y rendición de cuentas) y el producto 4 (datos y crecimiento de la población) se financiarán principalmente mediante recursos ordinarios, mientras que en los productos 2 (calidad de los servicios y de la atención) y 5 (acción humanitaria) se suelen invertir otros recursos. Esto implica que cualquier reducción de los recursos ordinarios en los próximos cuatro años o cualquier cambio en las cantidades o las preferencias de inversión de otros recursos por parte de los donantes tendrá una gran repercusión en los porcentajes relativos de los recursos asignados a cada producto y resultado del plan estratégico.

53. En tercer lugar, las cifras son cálculos mundiales, basados en las prioridades establecidas en el plan estratégico para 2022-2025 y en los patrones de asignación de los programas por países en curso y no en cantidades exactas que esté previsto que gasten los países en cada producto y resultado. Las cantidades que los países dedicarán a cada resultado se decidirán a través de un diálogo con los asociados de los gobiernos a escala nacional y la Junta Ejecutiva las aprobará por separado mediante los documentos de

los programas por países. Los recursos que se destinarán a cada uno de los productos del plan estratégico simplemente reflejan una contribución indirecta de los productos de los programas por países a los productos de los planes estratégicos debido a la relación de muchos a muchos. Por lo tanto, las asignaciones de recursos a los productos y los resultados del plan estratégico deben considerarse únicamente indicativas.

54. Por último, el plan estratégico insta a todos los asociados, especialmente a los gobiernos nacionales, a ampliar y acelerar el progreso; entre las modalidades de participación se encuentran la coordinación, las asociaciones y la cooperación Sur-Sur y triangular. Además, en consonancia con la revisión cuatrienal amplia de la política y la Reforma de las Naciones Unidas, el UNFPA participará activamente en las colaboraciones, las acciones colectivas y la programación conjunta para obtener resultados en todo el sistema, y contribuirá de forma sustancial a ellas. La cifras del cuadro 4 representan la cantidad que el UNFPA prevé aportar para conseguir los resultados, en función de los ingresos disponibles previstos, no la cantidad total necesaria para lograrlos. Dicho de otra forma: los recursos indicativos por resultado y producto no son el total de recursos que se necesitan para alcanzar los tres resultados transformadores, sino que son estimaciones basadas en la propuesta de presupuesto integrado, que se fundamenta en los ingresos previstos, no en las necesidades.

55. Otra forma de analizar la distribución de los recursos es mediante el nivel del país según el modelo institucional. Los países en el nivel I son los que están más lejos de alcanzar los tres resultados transformadores y los que recibirán el mayor porcentaje de recursos. Al menos el 60% de los recursos ordinarios disponibles para los programas por países se asignará a los 56 países en el nivel I. El 40% restante de los recursos ordinarios disponibles para los programas por países se invertirá en los países de los niveles II y III. Ante el aumento de la incertidumbre y la prolongación de la crisis mundial, el UNFPA mantendrá una postura flexible y dinámica, a la vez que garantiza que los recursos se destinan a los países que más los necesitan, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. En el anexo 4 del plan estratégico del UNFPA para el período 2022-2025, se describe el sistema de asignación de recursos ordinarios para los programas por países.

Asignación de recursos a los productos de eficacia y eficiencia institucionales

56. Los productos de eficacia y eficiencia institucionales están relacionados con los recursos para siete grupos funcionales de gestión (armonizados con el PNUD, UNICEF y ONU-Mujeres) y los grupos de eficacia del desarrollo específicos del UNFPA. Los grupos funcionales son agrupaciones de dependencias orgánicas que realizan actividades para lograr productos, y constituyen el vínculo conceptual entre los resultados y los recursos en el marco de presupuestación aprobado por la Junta Ejecutiva. Algunos de los gastos que se han clasificado como “programáticos” están relacionados con los resultados de eficacia y eficiencia institucionales, en apoyo a los resultados de desarrollo.

Producto 1. Mejora de la programación dirigida a obtener resultados

57. Los recursos asignados a este producto ascienden a 189,9 millones de dólares (14,8 millones para los programas; 158,0 millones para la eficacia del desarrollo; y 17,2 millones para la supervisión y garantía independientes). A continuación se enumeran las principales esferas de inversión relativas a este producto:

Reforzar el liderazgo sobre el terreno y la coordinación de los programas (0,9 millones de dólares)

58. A fin de garantizar que los programas alcanzan los resultados deseados es fundamental que las oficinas del UNFPA sobre el terreno puedan dirigir y coordinar de forma efectiva las actividades programáticas. En el presupuesto integrado, el UNFPA propone inversiones específicas en esta capacidad que cubren en particular las funciones dedicadas a la coordinación de los programas de los representantes adjuntos y los representantes auxiliares de las oficinas en los países.

Seguir reforzando la capacidad de supervisión independiente (evaluación) (1,3 millones de dólares)

59. El UNFPA mantiene su compromiso de fortalecer continuamente sus funciones de supervisión y garantía independientes. En cuanto a la función de evaluación, en particular, en el presupuesto propuesto se incluyen inversiones adicionales en la Oficina de Evaluación y las evaluaciones centralizadas para continuar reforzando la capacidad de la organización de realizar evaluaciones de alta calidad y difundir los resultados de las evaluaciones y las lecciones aprendidas por toda la organización. En comparación

con el examen de mitad de período del ciclo 2018-2021, el presupuesto de la oficina ha aumentado aproximadamente un 25%. El presupuesto propuesto está en consonancia con el plan de evaluación cuadrinial presupuestado para el período de 2022-2025 que el UNFPA propondrá para su adopción en enero de 2022.

Invertir en la coordinación humanitaria (2,6 millones de dólares)

60. La demanda para el trabajo del UNFPA en el entorno de la asistencia humanitaria está en continuo aumento. En 2020, más del 40% de todos los fondos complementarios recaudados se destinaron a contextos humanitarios. Esto ha derivado en una mayor necesidad de coordinación y armonización con el plan estratégico, así como con los mecanismos interinstitucionales. Para reforzar la capacidad en esta esfera, en el presupuesto se prevé una inversión en la Oficina Humanitaria del UNFPA. Esto incluye una función de gestión reforzada, que definirá, dirigirá y orientará todos los aspectos relacionados con los programas y la coordinación del liderazgo institucional del UNFPA en la lucha contra la violencia de género en la acción humanitaria a escala mundial.

Producto 2. Optimización de la gestión de recursos

61. Los recursos asignados a este producto ascienden a 515,0 millones de dólares (12,8 millones para los programas; 43,3 millones para la supervisión y garantía independientes; 449,8 millones para gastos de gestión recurrentes; y 9,2 millones para inversiones de capital/fines especiales). A continuación se enumeran las principales esferas de inversión relativas a este producto:

Reforzar el liderazgo sobre el terreno y el apoyo operativo (9,9 millones de dólares)

62. El liderazgo sobre el terreno y los equipos de operaciones están a la vanguardia en la ejecución de programas eficientes; garantizan que los recursos se gestionen de forma óptima y colaboran con los equipos de las Naciones Unidas en los países. En el presupuesto integrado, la organización propone inversiones específicas en estas capacidades, que se centran en las oficinas en los países donde, debido a la complejidad de los retos, se requiere una gestión especialmente rigurosa y profesional. Estas inversiones cubren el fortalecimiento de las funciones de liderazgo en las oficinas en los países (5,2 millones de dólares), así como la ampliación de la capacidad operativa de las oficinas en los países (3,6 millones de dólares) y de las oficinas regionales (1,1 millones de dólares).

Gestión de los recursos humanos reforzada y descentralizada (8,6 millones de dólares)

63. El UNFPA reconoce que su personal es el activo más importante del Fondo y, por eso, ha elaborado una estrategia de recursos humanos centrada en atraer y formar a personal de primera categoría; desarrollar las capacidades de gestión y liderazgo; aprovechar la diversidad e impulsar la inclusión, incluida la de las personas con discapacidad; facilitar la paridad de género en toda la organización; y ejercer el deber de proteger orientado al desarrollo institucional donde más importancia tiene: sobre el terreno. A fin de aplicar esta estrategia, el UNFPA propone continuar fortaleciendo la función de recursos humanos para redirigir sus recursos, armonizar sus prioridades y colaborar estrechamente con el personal, el personal directivo y los equipos con el objetivo de mejorar la eficacia institucional.

64. En particular, la inversión está orientada a integrar a los compañeros de recursos humanos en las regiones; es decir, a acercarlos a las oficinas sobre el terreno, donde se encuentra el 88% de personal del UNFPA. En la estructura anterior, seis de los puestos de recursos humanos eran sobre el terreno; no obstante, cuando se llevó a cabo el examen de mitad de período aumentaron a 15. Teniendo en cuenta esta prioridad, en la estructura propuesta para 2022-2025 se incluirán 22 puestos sobre el terreno. Esta inversión contribuirá a que la organización tenga más éxito en las iniciativas institucionales al aprovechar enfoques innovadores como el análisis de los recursos humanos para la planificación de la fuerza de trabajo. Una gobernanza sólida en materia de recursos humanos es crucial y seguirá formando parte de las políticas y las funciones de gestión.

Inversión en la supervisión independiente (auditoría interna e investigaciones) (4,1 millones de dólares)

65. El UNFPA mantiene su compromiso de reforzar continuamente sus funciones de supervisión independiente. El mandato de la función de investigación cubre todo tipo de infracciones: conducta

indebida del personal o incumplimiento de las obligaciones por parte de los proveedores (asociados en la ejecución, proveedores, contratistas particulares independientes o cualquier otra tercera parte que tenga un contrato con el UNFPA). Asimismo, incluye todas las prácticas prohibidas, como la explotación y los abusos sexuales, y todas las formas de acoso o abuso de autoridad. El número de casos que atiende la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación (OSAI) aumenta continuamente; a finales de 2020, se registró un promedio de 34 casos por investigador (funcionario o consultor). La complejidad de los casos, así como la obligación de presentar informes, también están aumentando considerablemente. En el presupuesto propuesto se incluye una inversión adicional para reforzar la función de investigación con tres puestos más; de esta forma se contribuye a reducir la excesiva dependencia de los consultores de investigación, así como el número de casos por investigador. También se propone que la Dirección contribuya a cumplir el mandato de la OSAI. En comparación con los niveles del examen de mitad de período de 2018-2021, el presupuesto de la oficina ha aumentado aproximadamente un 17%.

Soluciones de tecnologías de la información (4,1 millones de dólares)

66. La adopción de soluciones de tecnología de la información nuevas y flexibles garantiza flujos de trabajo más eficientes y sin interrupciones, lo que permitirá que el personal de toda la organización ahorre tiempo. No obstante, esto requiere inversiones. Como parte de la propuesta de presupuesto, el UNFPA pretende reforzar tres esferas en particular: la ciberseguridad, las prestaciones digitales y una gestión de las relaciones con los clientes modernizada.

Apoyar la reforma de las operaciones de los servicios auxiliares (2,2 millones de dólares)

67. El UNFPA mantiene su compromiso de reformar las operaciones de los servicios auxiliares para garantizar la gestión rigurosa y la rentabilidad. A fin de ayudar a las oficinas en los países a tomar decisiones informadas con respecto a las operaciones de los servicios auxiliares, también en el contexto de la aplicación de los procesos de reforma de las Naciones Unidas (como la estrategia común de servicios auxiliares y operaciones institucionales), en el presupuesto se incluye una inversión en la capacidad de análisis para fomentar la toma de decisiones, la supervisión y el control basados en datos, así una mayor automatización de los procesos transaccionales y repetitivos.

Otros

68. Al igual que en propuestas de presupuesto anteriores, la Directora Ejecutiva del UNFPA solicita a la Junta Ejecutiva que le conceda autoridad excepcional, similar a la conferida por las decisiones 2008/6, 2012/3, 2013/32 y 2017/24, que le permita utilizar hasta 5,6 millones de dólares de los recursos ordinarios para medidas de seguridad, en caso de que surgieran necesidades imprevistas en relación con los costos de seguridad impuestos por las Naciones Unidas. El UNFPA limitará el uso de esos fondos a mandatos de seguridad nuevos y urgentes, como se define en las directrices del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (DS). La cantidad de 5,6 millones de dólares representa aproximadamente el 20% de los tres componentes de gastos de seguridad de mayor magnitud para 2022-2025, que suman 28,0 millones de dólares: 14,1 millones de dólares que, según los cálculos, constituyen la parte proporcional de los gastos del DS y la financiación de las medidas de seguridad domiciliaria; 6,7 millones de dólares para gastos recurrentes de seguros y gastos de seguridad para todo el Fondo; y 7,2 millones de dólares destinados a las inversiones para garantizar que todo el Fondo cumple las medidas de gestión de los riesgos de seguridad.

Producto 3. Ampliación de las alianzas para lograr una mayor repercusión

69. Los recursos asignados a este producto ascienden a 168,6 millones de dólares (6,1 millones para los programas; 17,1 millones para la coordinación de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas; 134,8 millones para gastos de gestión recurrentes; y 10,6 millones para fines especiales). A continuación se enumeran las principales esferas de inversión relativas a este producto:

Programa de donaciones individuales (10,6 millones de dólares)

70. Desde hace tiempo la diversificación y la ampliación de la base de donantes del UNFPA son un objetivo central de la organización. Dado que una inversión de capital inicial en el programa de donaciones individuales ha dado resultados muy prometedores —se han obtenido 3,7 millones de dólares desde su

inicio hasta mayo de 2021—, el UNFPA propone reforzar aún más esta capacidad con la intención de recaudar 100 millones de dólares en donativos de particulares de aquí a 2030.

71. La inversión propuesta en donaciones individuales a lo largo de los próximos cuatro años permitirá al Fondo trabajar en el diseño y la ejecución de campañas, así como en estudios de mercado y datos (6,3 millones de dólares), además de en la captación y la gestión de donantes (4,3 millones de dólares). La inversión en el presupuesto institucional se complementa con una inversión aparte procedente de un fondo fiduciario privado de 10,0 millones de dólares.

72. En el programa de donaciones individuales, como con cualquier inversión, se llevará a cabo un seguimiento riguroso de los resultados para garantizar el cumplimiento de los objetivos. A fin de orientar la estrategia, serán fundamentales las evaluaciones frecuentes del rendimiento de la inversión y los análisis de recaudación de fondos más avanzados. Cabe destacar que en las previsiones de ingresos indicadas anteriormente se han incluido las expectativas de ingresos del programa de donaciones individuales para 2022-2025.

Alianzas con empresas, comunicaciones y movilización de recursos (7,7 millones de dólares)

73. En un entorno en el que los recursos son volátiles, el UNFPA debe reforzar su capacidad para recaudar fondos, fortalecer alianzas y comunicar los resultados obtenidos. A tal fin, la organización propone un conjunto de inversiones específicas. Una inversión en la movilización de recursos (1,7 millones de dólares) se centrará en maximizar el potencial de las alianzas con el Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales, así como los fondos mancomunados de las Naciones Unidas para el mandato del UNFPA. Una inversión en materia de comunicación (4,1 millones de dólares) permitirá mejorar la protección de la marca, la gestión de crisis, la capacidad de refuerzo de las comunicaciones de carácter humanitario y la divulgación. Por último, una inversión en alianzas con empresas (1,9 millones de dólares) contribuirá a reunir al sector privado de todo el mundo para apoyar el mandato del UNFPA y sus tres resultados transformadores.

Innovación y gestión del cambio (4,5 millones de dólares)

74. Para que el UNFPA pueda hacer frente al reto de alcanzar los tres resultados transformadores en una serie de contextos complejos, la organización tiene que aprovechar el poder de la gestión del cambio y la innovación. Mediante una función dedicada a la gestión del cambio se fomentarán las iniciativas y la cultura necesarias para que el UNFPA continúe siendo una organización ágil, flexible y con capacidad de adaptación que puede conseguir resultados. El UNFPA propone una inversión específica para aprovechar el poder de la innovación mediante: a) el fortalecimiento de la estructura y las capacidades de innovación institucional; b) la promoción de nuevas alianzas y la conexión con ecosistemas de innovación; c) el fortalecimiento y el aprovechamiento de la financiación para la innovación; y d) la ampliación de una comunidad y una cultura en favor de la innovación.

Asuntos jurídicos, protección de datos y gestión de riesgos (3,7 millones de dólares)

75. El UNFPA propone reforzar las funciones de asuntos legales, protección de datos y gestión de riesgos para limitar el riesgo al que se expone la organización y para seguir mejorando la rendición de cuentas. Las inversiones propuestas servirán para desarrollar su capacidad jurídica, con especial atención al derecho laboral para la rendición de cuentas y su aplicación; elaborar y aplicar su primera política de protección de datos, con un oficial dedicado a la protección de datos, a fin de responder a las exigencias de los asociados en esta esfera; y seguir reforzando la gestión de riesgos con un oficial de control de los riesgos.

D. Resumen de los aumentos y las reducciones del presupuesto institucional

76. Los cambios en las cantidades nominales inscritas en los componentes del presupuesto institucional se deben a una combinación de aumentos en los gastos (elementos de carácter no discrecional), cambios de volumen (incluidas iniciativas e inversiones institucionales) y una mayor eficiencia de los costos y los ahorros. La repercusión de cada uno de esos elementos se resume en el cuadro 5 más adelante.

77. La mayoría de los aumentos significativos de volumen están relacionados con los productos de eficacia y eficiencia institucionales del plan estratégico, como se detalla en la sección anterior. Otros

proviene de distintas esferas y no pueden atribuirse directamente a una inversión estratégica. Esas esferas, así como la reducción de volumen y la repercusión del aumento de los gastos, se tratan a continuación

Aumentos de los gastos

78. La propuesta de presupuesto integrado incorpora un total de 81,7 millones de dólares (10,8%) en aumentos de los gastos para el período 2022-2025. Aquí están incluidos la inflación, los aumentos de los gastos relacionados con los puestos debido a la revisión de la escala de sueldos, los aumentos de sueldo dentro del grado y otras prestaciones determinadas por la Comisión de Administración Pública Internacional, así como el aumento de los recursos destinados a la formación y al desarrollo del personal (74,6 millones de dólares).

79. El UNFPA debe continuar ejerciendo su responsabilidad fiduciaria y está obligado a financiar sus obligaciones devengadas en concepto de seguro médico después de la separación del servicio. A fin de financiar progresivamente el pasivo y cumplir sus responsabilidades a largo plazo, el UNFPA aumenta la contribución para el seguro médico después de la separación del servicio, del 8% actual al 10% (7,1 millones de dólares). Esta cantidad está incluida en el total del aumento de los gastos.

Otras inversiones en la organización: aumento de volumen

80. Las inversiones estratégicas más significativas descritas anteriormente junto con los tres productos de eficacia y eficiencia institucionales se presentan en el cuadro 5 bajo los elementos i) a x). Las inversiones adicionales (“otras prioridades institucionales”) que forman parte de la propuesta de presupuesto integrado pero que no se pueden atribuir fácilmente a uno de los tres productos de eficacia y eficiencia institucionales aparecen bajo el elemento xi) en el cuadro 5 y se enumeran más adelante.

81. Entre otras prioridades institucionales (6,8 millones de dólares) se incluyen propuestas para reforzar la Oficina de Ética con el fin de ayudarla a hacer frente a su creciente número de casos (1,1 millones de dólares); las comunicaciones y el apoyo ejecutivos (1,1 millones de dólares); la política de los programas (0,9 millones de dólares); la seguridad institucional (0,9 millones de dólares); el apoyo presupuestario y financiero institucional (0,8 millones de dólares); el apoyo al censo (0,6 millones de dólares); gestión del parque automotor (0,5 millones de dólares). Teniendo en cuenta en compromiso del Fondo de contar con una plantilla diversa y contratar talentos de todo el mundo, en la propuesta de presupuesto también se pretende fomentar la diversidad en el UNFPA (0,7 millones de dólares).

Ahorros y eficiencia de los costos: reducción de volumen

82. El UNFPA ha determinado reducciones de 63,9 millones de dólares en el presupuesto institucional, que se reflejan como una reducción de volumen. A continuación se señalan los elementos clave.

83. Tras la aprobación por parte de la Junta Ejecutiva de la política conjunta amplia de recuperación de gastos (DP/FPA-ICEF-UNW/2020/1), el proceso de formulación del presupuesto para 2022-2025 implicó un examen de la armonización de la clasificación de gastos (18,7 millones de dólares). Como consecuencia de dicho examen, se introdujeron dos series de cambios. En primer lugar, los gastos del personal de apoyo a los programas sobre el terreno, anteriormente designados como actividades de desarrollo, se clasifican ahora como “programa”. En segundo lugar, los gastos de los conductores sobre el terreno (que contribuyen principalmente a la ejecución del programa) se clasifican ahora como “programa”.

84. Los gastos destinados a la transformación de las tecnologías de la información y las comunicaciones se han reducido 18,0 millones de dólares, en comparación con el ciclo presupuestario anterior. Los 2,0 millones de dólares restantes destinados a este proyecto se utilizarán para cubrir el apoyo a la planificación de recursos institucionales, la comunicación y la estabilización del sistema para la puesta en marcha.

85. El UNFPA ha realizado un trabajo importante para reducir los gastos e imponer la eficiencia en toda la organización; y continuará haciendo lo mismo en el siguiente ciclo. Como resultado de estos esfuerzos, la disminución propuesta es de 9,1 millones de dólares. Por ejemplo, se han hecho reducciones en los gastos operativos y las atenciones sociales, entre otros.

86. El UNFPA está adaptando el modelo de financiación de sus actividades de adquisición y de la cadena de suministro. En este contexto, todos los gastos, incluidos aquellos presupuestados anteriormente en el presupuesto integrado, se recuperarán ahora mediante tarifas por adquisición; estas tarifas tendrán que coincidir con el costo real de la prestación del servicio de adquisición. Desde el punto de vista del presupuesto integrado, esto supone una reducción de 5,8 millones de dólares a lo largo de cuatro años.

87. Durante la pandemia de COVID-19, y a pesar de las necesarias restricciones de viaje, el UNFPA ha podido seguir prestando sus servicios y llevando a cabo su trabajo sin viajar, o sin apenas realizar desplazamientos. Aunque los viajes siguen siendo un medio importante para cumplir su mandato, el UNFPA pretende aprovechar esta experiencia de cara al futuro; ha determinado reducciones por valor de 5,7 millones de dólares en viajes durante los próximos cuatro años que no afectarán negativamente a la consecución de los resultados.

88. Como parte del proceso de formulación del presupuesto, el UNFPA ha revisado las estructuras de las oficinas sobre el terreno y, mediante la armonización de puestos y la agrupación de funciones, ha conseguido ahorrar un total de 5,4 millones de dólares.

89. Además, el UNFPA ha revisado las funciones de apoyo administrativo de la sede, como, por ejemplo, los viajes, el correo y las instalaciones, y ha logrado ahorrar 2,5 millones de dólares al modernizar y ajustar esas funciones.

90. En el cuadro 5, a continuación, se resumen los gastos y los aumentos y las reducciones de volumen para 2022-2025.

Cuadro 5. Resumen de los aumentos y las reducciones del presupuesto institucional

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

	Total	Incremento porcentual/ (reducción)
I.	Presupuesto integrado para 2018-2021; Anexo del examen de mitad de período (DP/FPA/2020/5)	756.2
II.	Aumentos y reducciones debidos a los gastos	
i)	Gastos de inflación, por cambio de divisas y de personal, incluido el seguro médico después de la separación del servicio	81.7 10.8%
	Aumentos netos totales debidos a los gastos	81.7 10.8%
III. a.	Inversiones propuestas	
i)	Liderazgo sobre el terreno y apoyo operativo fortalecidos	10.8 1.4%
ii)	Programa de donaciones individuales	10.6 1.4%
iii)	Gestión de los recursos humanos descentralizada y reforzada	8.6 1.1%
iv)	Alianzas con empresas, comunicaciones y movilización de recursos	7.7 1.0%
v)	Supervisión independiente	5.4 0.7%
vi)	Innovación y gestión del cambio	4.5 0.6%
vii)	Refuerzo de las soluciones de tecnologías de la información reforzadas	4.1 0.5%
viii)	Fortalecimiento de los asuntos jurídicos, la protección de datos y la gestión	3.7 0.5%
ix)	Coordinación humanitaria reforzada	2.6 0.3%
x)	Apoyo a la reforma de las operaciones de los servicios auxiliares	2.2 0.3%
xi)	Otras prioridades institucionales	6.8 0.9%
	Total de las inversiones propuestas	67.1 8.9%
b.	Reducciones propuestas	
i)	Armonización de la clasificación de gastos	(18.7) -2.5%
ii)	Transformación TIC	(18.0) -2.4%
iii)	Eficiencia operativa general	(9.1) -1.2%
iv)	Armonización de modelo de financiación de las adquisiciones y la cadena de	(5.8) -0.8%
v)	Reducciones por los viajes	(5.7) -0.7%
vi)	Armonización de las oficinas sobre el terreno	(5.4) -0.7%
vii)	Reducción del apoyo administrativo de la sede	(2.5) -0.3%
	Total de las reducciones propuestas	(65.1) -8.6%
IV.	Aumento neto del volumen/(reducciones) (III.a + III.b.)	2.0 0.3%
V.	Total del presupuesto institucional para 2022-2025	839.9
VI.	Ingresos estimados para el presupuesto institucional	(235.5)
VII.	Presupuesto institucional neto para 2022-2025 (V + VI)	604.4

Resumen de los cambios en los puestos

91. En el cuadro 6, a continuación, se presenta un resumen de los cambios propuestos en los puestos en el presupuesto institucional para 2022-2025. Debido principalmente a una reestructuración de la clasificación de gastos, el UNFPA propone una reducción neta de 77 puestos de trabajo en el presupuesto institucional. No obstante, esta reducción en el presupuesto institucional no equivale a una reducción de puestos en el UNFPA en general, ya que los puestos sobre el terreno cuya clasificación de gastos se ha ajustado se han transferido a los respectivos programas regionales y en los países.

Cuadro 6. Resumen de los cambios en los puestos en el presupuesto institucional

	mitad de período (DP/FPA/2020/5)							Variación: aumento y (reducción)					Presupuesto institucional para 2022-2025							
	SGA/S SG	D2	D1	Otros PI	El resto	Total	% del total	SGA/ SSG	D2	D1	Otros PI	El resto	Total	SGA/S SG	D2	D1	Otros PI	El resto	Total	% del total
Sobre el terreno		6.0	48.0	178.0	524.0	756.0	70.5%			1.0	(9.0)	(97.0)	(105.0)		6.0	49.0	169.0	427.0	651.0	65.4%
Sede, otras oficinas		1.0	4.0	20.0	27.0	52.0	4.8%			1.0	2.0	(1.0)	2.0		1.0	5.0	22.0	26.0	54.0	5.4%
Sede, Nueva York	3.0	7.0	20.0	156.0	79.0	265.0	24.7%				29.0	(3.0)	26.0	3.0	7.0	20.0	185.0	76.0	291.0	29.2%
Total	3.0	14.0	72.0	354.0	630.0	1,073.0	100.0%			2.0	22.0	(101.0)	(77.0)	3.0	14.0	74.0	376.0	529.0	996.0	100.0%

Nota: PI = profesionales internacionales

92. El conjunto de los cambios propuestos en los puestos se debe a la reestructuración de la clasificación de gastos descrita en el párrafo 84. En concreto, el gasto de 11 trabajadores sobre el terreno que prestan apoyo a los programas, así como de 91 conductores locales que contribuyen a la ejecución de los programas, se ha transferido a “programas” a raíz de la clasificación de gastos armonizada. Estos cambios suponen una reducción de 102 puestos del presupuesto institucional, principalmente en la categoría “todos los demás”. A pesar de que esta reestructuración de la clasificación de gastos afecta exclusivamente al personal sobre el terreno, el UNFPA continua siendo una organización centrada en el trabajo sobre el terreno; dos tercios de los puestos de trabajo del presupuesto institucional se ejercen sobre el terreno y más de 70% fuera de la sede en Nueva York, aunque en los puestos del presupuesto institucional estén incluidas de forma inherente funciones institucionales centrales y por tanto estas se orienten más hacia la sede. La proporción de personal que trabaja sobre el terreno es considerablemente mayor en la categoría “programa”. En general, el 88% del personal del UNFPA trabaja en lugares de destino sobre el terreno.

93. Los otros cambios en los puestos se deben a la revisión que se ha llevado a cabo en toda la organización para la armonización con el plan estratégico, tal como se ha explicado en las secciones anteriores.

94. Sobre el terreno, el UNFPA propone los siguientes cambios en los puestos:

- un puesto D1 adicional;
- una reducción neta de 9 puestos en la categoría “otros profesionales internacionales”; y
- una reducción neta de 97 puestos en la categoría “todos los demás”.

95. El UNFPA propone los siguientes cambios en los puestos en la sede en Nueva York:

- un aumento neto de 29 puestos en la categoría de “otros profesionales internacionales” para apoyar las inversiones destacadas anteriormente; y
- una reducción neta de 3 puestos en la categoría “todos los demás”.

96. En el anexo 1, en el cuadro sinóptico 2, se ofrece información adicional sobre los cambios en los puestos.

E. Recuperación de gastos

97. En las decisiones 2019/21 y 2020/12, la Junta Ejecutiva aprobó una política conjunta amplia de recuperación de gastos que entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2022 (DP/FPA-ICEF-UNW/2020/1). En este documento se incluyen las cantidades que se prevé recuperar de los gastos para 2022-2025 de conformidad con la nueva política de recuperación de gastos. Teniendo en cuenta la propuesta de presupuesto integrado y la política conjunta amplia de recuperación de gastos, la tasa de recuperación de gastos teórica es del 9,5%. En el anexo 2 se describen los gastos del UNFPA en cada categoría de la clasificación de gastos, así como los cálculos y la tasa de recuperación de gastos teórica resultante.

98. El UNFPA, el PNUD, UNICEF y ONU-Mujeres, con la colaboración de las Juntas Ejecutivas de los cuatro organismos, presentó información detallada sobre la aplicación en curso de la política de recuperación de gastos a partir de la metodología en vigor.

99. El UNFPA se atuvo a las tasas de recuperación de gastos indirectos aprobadas, con muy pocas excepciones, de las que se informó a la Junta Ejecutiva en los exámenes estadísticos y financieros de 2018, 2019 y 2020 [(DP/FPA/2019/4 (Part I/Add.1); DP/FPA/2020/4 (Part I/Add.1); y DP/FPA/2021/4 (Part I/Add.1)].

100. Un análisis de la aplicación de la metodología de recuperación de gastos, en el cuadro 7, muestra que la tasa efectiva del UNFPA fue del 7,26% en 2018; del 7,25% en 2019; y del 7,22% en 2020. Esas cifras se encuentran dentro del intervalo de la tasa armonizada general del 8%, la tasa diferenciada del 7% para las contribuciones temáticas y la tasa preferencial del 5% para la participación de los gobiernos en la financiación de los gastos.

Cuadro 7.
Tasa media efectiva de recuperación de gastos indirectos del UNFPA

<i>Tasa media efectiva de recuperación de gastos indirectos</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2018-2020 (promedio)</i>
UNFPA	7.26%	7.25%	7.22%	7.25%

101. En el cuadro 8 se indican los efectos financieros de las tasas diferenciadas en comparación con la tasa del 8%, desglosados por efecto financiero en las siguientes categorías, según proceda: a) financiación temático; b) acuerdos marco o amplios; y c) tasas preferenciales para los gobiernos que participan en programas. Además, se incluyen los efectos de la exenciones.

Cuadro 8. Efectos financieros de las tasas diferenciadas de recuperación de gastos para 2018–2020

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Efectos financieros, por categoría</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2018-2020 (promedio)</i>
UNFPA				
Fondos fiduciarios temáticos	1.39	1.51	1.89	1.60
Acuerdos amplios	1.33	2.04	2.32	1.90
Tasas preferenciales (para gobiernos que participan en programas y contribuciones Sur-Sur)	1.71	1.28	1.46	1.48
Acuerdos preexistentes	0.01	0.00	0.00	0.00
Acuerdos multilaterales con tasas de recuperación de	0.00	0.18	0.29	0.16
Exenciones	0.36	0.37	0.27	0.33
Impacto total	4.80	5.39	6.22	5.47

102. En el contexto de un continuo crecimiento de la proporción de las contribuciones a otros recursos, la recuperación de los gastos indirectos y el cobro de los gastos directos a los programas financiados con cargo a otros recursos son un factor clave para garantizar la sostenibilidad financiera de la organización. El UNFPA continúa confiando en las relaciones de colaboración de las partes interesadas para conseguir que los acuerdos sobre programas financiados con cargo a otros recursos incorporen siempre los gastos directos necesarios. En el plano interno, el UNFPA seguirá consolidando las medidas dirigidas al pleno cumplimiento de la política de recuperación de gastos en todas las propuestas financiadas con otros recursos.

III. Elementos de una decisión

103. La Junta Ejecutiva tal vez desee:

- (a) *Acoger* con beneplácito el presupuesto integrado del UNFPA para 2022-2025 (DP/FPA/2021/9), presentado junto con el plan estratégico del UNFPA para 2022-2025 (DP/FPA/2021/8);
- (b) *tomar nota* de los resultados y las necesidades de recursos presentados en los cálculos del presupuesto integrado del UNFPA para 2022-2025, que figuran en el documento DP/FPA/2021/9;
- (c) *aprobar* la presentación de actividades y gastos asociados contenidos en el presupuesto integrado del UNFPA para 2022-2025;
- (d) *aprobar* las estimaciones, en cifras brutas, del presupuesto institucional para 2022-2025 que ascienden a 839,9 millones de dólares, y *observar* que en dichas estimaciones se incluyen 260,1 millones de dólares para la recuperación de los gastos indirectos con cargo a otros recursos;
- (e) *aprobar* un límite máximo de 204,5 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios para los programas mundiales y regionales en el período 2022-2025, tomando nota de que no puede excederse dicha cantidad sin aprobación de la Junta Ejecutiva;
- (f) *aprobar* una asignación anual de 10 millones de dólares en recursos ordinarios para el fondo de emergencia, recordando la decisión 2015/3 de la Junta Ejecutiva, y *reafirmar* la autorización de que ya dispone la Directora Ejecutiva para aumentar el fondo de emergencia en un máximo de 2 millones de dólares por año, si el número y la magnitud de las situaciones de emergencia lo justifican;
- (g) *hacer suya* la propuesta de la Directora Ejecutiva de que se le conceda, como en las decisiones 2008/6, 2012/13, 2013/32 y 2017/24, autoridad excepcional, en el período 2022-2025 para utilizar hasta 5,6 millones de dólares más de los recursos ordinarios para medidas de seguridad, siempre que se destinen exclusivamente mandatos de seguridad nuevos y urgentes establecidos en las directrices del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y solicitar al UNFPA que informe a la Junta Ejecutiva sobre el uso de esos fondos en el marco del examen estadístico y financiero anual.